

ACTA DE AYUNTAMIENTO - 6ª SESION ORDINARIA -

En la Población de Zirawaretiro Municipio del mismo nombre del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del día 23 de Septiembre del 2021 se cito a reunión Ordinaria de Ayuntamiento en la Sala de Sesiones "Adrian Quintana" misma que se ubica en el edificio Principal del Palacio Municipal en la cabecera del Municipio de Zirawaretiro, Michoacán, a los Ciudadanos Lic. Hazel Gaona Bedolla; Co. P. Jose Leon Aguilar; Co. Rosa Hazel Mendoza Perez; Lic. Cesar Trinidad Lopez; Co. P. Genoveva Madrigal Guido; Co. Juana Garcia Chavez; Lic. Fra. Maria del Rosario Vega Ponce; Co. Jose Moises Perez Lopez; Lic. Romel Rene Garcia Monroy; todos en calidad de Presidenta, Sindico y regidores respectivamente asistidos por la Secretaria del Ayuntamiento; Lic. Raulo Molina Andrade, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Instalación Legal de la Sesión.
- 3.- Presentación, Aprobación (y Firma del Acta anterior) se dice en su caso del orden del día.
- 4.- Lectura, Aprobación y Firma del Acta anterior.
- 5.- Restrucción de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua Potable, alcantarillado y saneamiento de Zirawaretiro (COAPASZ).
- 6.- Información sobre el Plan de desarrollo Municipal.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

PUNTO NUMERO 1. - La Secretaria del Ayuntamiento Lic. Rocio Molina Andrade, realiza el Pase de lista, estando presentes la mayoría de los integrantes del Cabildo, anotando la ausencia del Sindico Municipal José Leon Aguilar.

PUNTO NUMERO 2. - Verificado el quorum legal, la Presidenta Municipal, Lic. Hazel Gaona Bedolla, Procede a instalar la sexta Sesión Ordinaria, siendo las 10:00 diez horas del 23 de Septiembre del 2021

PUNTO NUMERO 3. - La secretaria municipal Lic. Rocio Molina Andrade, somete a Consideración de los integrantes del Cabildo el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO NUMERO 4. - La Secretaria del Ayuntamiento Lic. Rocio Molina Andrade le da lectura al acta anterior misma que es aprobada y Firmada por todos los presentes.

PUNTO NUMERO 5. - Toma el uso de la voz la Presidenta municipal, Lic. Hazel Gaona Bedolla, quien manifiesta, como saben los organismos descentralizados deben contar con una Junta de Gobierno, motivo por el cual el organismo del Agua Potable debe contar con dicha Junta, misma que debe estar integrada por: La Presidenta municipal, Sindico, Regidores, Contralor quien fungirá como comisario, 3 personas de la Sociedad Civil, y el Director de COAPAS quien fungirá como secretario.

Por lo que la Propuesta queda de la siguiente forma:

1. - Lic. Hazel Gaona Bedolla, Presidenta

2. - Daniel Trezo Hernández - Secretario
3. - I.S.C. Wilbert Arnulfo Ochoa Chavez
Comisario.
4. - Lic. El Sindico C.P. Jose Leon Aguilan
5. - Los Regidores:
 - a). - Lic. Romel Rene Garcia Monroy
 - b). - Lic. Cesar Trinidad Lopez.
 - c). - C. Rosa Itzel Mendoza Perez
 - d). - C.P. Genoveva Madrigal Guido.

Para los vocales se lanzara una convocatoria, una de las personas que se pretende forme parte es el C. Israel, quien funga como miembro del comite estatal de Zivacuare tiro.

Propuesta que es sometida a votación y a probada por todos los presentes.

PUNTO NUMERO 6. - La Presidencia municipal, hace uso de la voz, solicitando se le conceda la Participación al Profesor Salvador Herberta Melgoza, por lo que una vez analizado se somete a votación dandoles autorización por todo el cabildo para que (participe) brinde información sobre el Plan de desarrollo Municipal.

Informe del Asesor de Presidencia, acompañado del secretario Técnico y Director de Planeación.

Manifiesta el Asesor de Presidencia que de acuerdo a lo establecido por el artículo 40 de la ley organica, La administración entrante tiene un plazo de 4 cuatro meses para elaborar el Plan de desarrollo municipal, el cual se pretende elaborar con el apoyo de la Ciudadanía y las diferentes areas de la administración Publica, por lo que se pretende iniciar con un Foro de consulta conformado con mesas de trabajo integradas por los Comisariados estatales, encargados del orden y jefe de tenencia, tambien serian invitados los diferentes directores

res de las instituciones de salud del municipio, los directores e inspectores de los diferentes niveles educativos; así como los representantes de las organizaciones sociales, es decir de las asociaciones civiles etc., de todo este trabajo los responsables serán los encargados de las áreas administrativas de este H. Ayuntamiento, cabe señalar que se están tomando en cuenta los 5

El último Paso o etapa del Plan de desarrollo municipal será un recorrido por las diferentes comunidades para garantizar las propuestas.

Analizada la información proporcionada por el Asesor de Presidencia y no existiendo comentarios se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NUMERO 7. - Asuntos Generales.

ASUNTO 1. - El regidor Romel Rene, le manesca a la presidenta que propone se realice un censo de todas las empresas que se encuentran en el municipio, para convocarlas a una reunión, para realizar una negociación de recursos que apoyen en la rehabilitación de las carreteras del municipio ya que la ciudadanía está sufriendo varias afectaciones como son hundimiento de drenajes, mal estado de las carreteras, siendo los principales causas de estos daños los camiones pesados. Por lo que propone se forme una comisión integrada por el Director de desarrollo económico, Director de obras Públicas, Servicios Públicos y Tesorería, ya que el ayuntamiento no cuenta por el momento con recursos para realizar dichos trabajos y con

derando que las empresas deben apoyar es que dicha comisión tendrá que buscar la forma de reunirse con sus representantes de cada una, es cuanto Presidenta.

El regidor Cesar Trinidad Ptok se revisan los reglamentos de tránsito - Para lo correspondiente a los señalamientos.

No existiendo más comentarios se pasa al siguiente asunto.

ASUNTO NUMERO 2.- Hace uso de la voz la Presidenta municipal, señalando que el área de obras Públicas en consonancia con el estado de Zirimituaro a estado trabasando en el tema urgente y preocupante del socavón.

Se le autoriza al ing. Maurilio Pava que informe respecto al tema, manifestando que efectivamente se ha trabasado en consonancia con el estado de Zirimituaro, por lo que se ha realizado un presupuesto sobre la obra que tenemos que realizar y que el presupuesto es aproximadamente de \$420,000.00 Cuatrocientos veinte mil pesos con un tiempo de trabajo aproximado de dos meses, y que este trabajo sería de Piedra Plena, el cual consiste en revestimiento en piedra, el cual ayuda a que el agua no se retenga sino que se filtre y escurra, además de que sirve como contención para la carretera.

El Piedra Plena es un método de trabajo nuevo, el Fondo que se utilizaría es el Fondo y de Seguridad Pública. También el tema de que es un tramo de carretera estatal ya se analizó, llegando a la conclusión de que se encuentra dentro de una mancha urbana, y por consecuencia se puede hacer obra.

El regidor Cesar Trinidad Pre-

pregunta que si el costo de los \$420,000.00
Cuatrocientos veinte mil pesos ya incluye
la aportación del estado de Zimicuaró

El Ing. Mauricio señala que efectivamente
ya está incluido y que dicho
Presupuesto es para un solo sustrato
y que la empresa puede iniciar con
la obra que les otorga garantía.

El regidor Romeo René manifiesta
que se debe solicitar la autorización a la
dependencia competente, por escrito para tener
un respaldo y no caer en responsabilidades
mas adelante, por lo que se pide
se presente la solicitud a SCOP.

De igual manera pide se integre lo
mas pronto posible el Comité de Protección
Civil.

Motivo por el cual el Ing. Mauricio Director
de Obras Publicas pide se
autorice la modificación del (Plan de
desarrollo municipal) para realizar la obra.

Una vez analizado el tema por
todos los presentes, lo someten a
votación, autorizando por unanimidad
la realización de la obra, quedando pendiente
la autorización de la modificación
del (Plan) hasta que se presente el documento
en donde se permita la obra por
SCOP. Pasandose al siguiente Asunto.

ASUNTO NUMERO 3.- El Lic. Cesar
Trinidad, pregunta sobre el Tema de
las Fianzas de las obras, ya que es
necesario se haga uso de ellas, para que
se proceda al arreglo de las obras nuevas
afectadas, se le dice que no es necesario
la autorización en Cabildo ya que
esto se realice mediante proceso judicial.

ASUNTO NUMERO 4.- La regidora
Jocana señala que es importante ver
lo relacionado a los permisos de

eventos proximos, por lo que se co-
menta por todos los presentes que
es importante se tome con madurez
el tema de salud ya que ultimamen-
te los contagios son mayores y actual-
mente hay muchos.

PUNTO NUMERO 8. Clausura de
la sesion, una vez agotado el orden
del dia y al no haber otro asunto
que tratar, La Lic. Itzel Gaona Be-
dolla, Presidenta municipal declara
clausurada la sesion de Ayuntamiento
siendo las 12:54 doce horas con cinco-
enta y cuatro minutos del dia 23 de
septiembre del 2021.

~~Itzel Gaona Bedolla~~

Itzel Gaona Bedolla
PRESIDENTA

~~Jose Leon Aguilar~~
Jose Leon Aguilar
SINDICO

SECRETARIA

REGIDORES.

Cesar Trinidad Lopez ~~_____~~

Juana Garcia Chavez ~~_____~~

Rosa Itzel Mendoza Perez Rosa Itzel M

Romel Rene Garcia Monroy ~~_____~~

L.F. Garcia del Rosario Vega Ponce ~~_____~~

José María Pérez López



Genoveva Madrigal Guindo

TEXT

SIN